DEPENDENCIA:	**Dirección de Enfoque Diferencial**				
PROCESO:	**Transversalización del enfoque de Género y Diferencial**				
TIPO DE REUNION:	**Interna**				
FECHA DE REUNIÓN:	17	04	2023	**HORA:**	3:00 pm a 4:00 pm

OBJETIVO:	Aclaración Observaciones Matriz Presupuestal Oficina Asesora de Planeación - OAP
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Realizar las gestiones pertinentes con (Oficina Asesora de Planeación -OAP- secretaria de Gobierno, Áreas Misionales) para definir la implementación de la matriz se seguimiento presupuestal PIAA.	Dirección de Enfoque Diferencial	Mayo y junio de 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 pm se reúnen los enlaces que reportan al Plan Integral de Acciones Afirmativas de las diferentes direcciones de la SDmujer con el fin de solicitar aclaraciones frente a las observaciones de OAP para el diligenciamiento de la Matriz de seguimiento presupuestal

Carlota Alméciga: Saluda y da la bienvenida manifiesta que el sistema de cuidado tiene a cargo 18 acciones afirmativas que equivale 32 % de las acciones que tiene la entidad. La Dirección del Sistema de Cuidado tiene varias inquietudes en relación con las observaciones que se hicieron al reporte primer trimestre del de enero a marzo y mejor sobre los ajustes que se hicieron al reporte que nos parece muy complejo, digamos que se efectúen de esta manera porque se viene en una lógica de reporte de 3 años desde el 202. Sin embargo, los cálculos y los criterios de reporte, pues fueron establecidos desde el primer reporte de 2021.
Lo anterior supone que ya ha habido, obviamente por parte tanto de la dirección de enfoque diferencial como la oficina Asesora de Planeación, un ejercicio de revisión de validación de los resultados.
Cabe señalar, que esta es la primera vez que se reciben observaciones en el componente presupuestario, no está mal que esto ocurra, sino que preocupa mucho que las observaciones cambien el sentido y la lógica de lo que se ha venido haciendo.

tenemos inquietudes no solamente alrededor de los criterios de reporte y de los ajustes que nos hicieron, sino que también tenemos dudas en relación con el uso de la información, preocupa mucho esa matriz que recientemente nos solicitaron diligenciar, una matriz de seguimiento a lo presupuestal, sobre todo porque comprendemos la complejidad que este tipo de insumos trae, a los escenarios de discusión, que es información de orden público, que debe estar abierta, disponible y dispuesta para que los grupos o lo las autoridades y los representantes de estas comunidades o pueblos puedan hacer ejercicios de exigibilidad, sin embargo es preocupante digamos el nivel de detalle que se está exigiendo en la matriz, fundamentalmente la de seguimiento. Alrededor de no solamente de los certificados de disponibilidad presupuestal, sino de los registros presupuestales como tal.

Quisiéramos poder salir hoy de este espacio con precisiones alrededor del diligenciamiento de la matriz y cuáles son las orientaciones que brinda la oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Enfoque Diferencial, pues para evitarnos los reprocesos, para este reporte los ajustes que solicitaron no eran menores y se requirieron en un tiempo muy estrecho. Se solicitan orientaciones para cualificar y mejorar los tiempos de respuesta.

Preocupa las aseveraciones como que tenemos que reportar los RP ciento por ciento, que no son los giros, el tema de los prorrateos, ahí hay muchas situaciones que nunca se tuvieron en cuenta y que solo hasta esta hasta este año, ya en el tercer año de reporte, están saliendo entonces.

Andrea Bello: Saluda y refiere los siguiente; expresa que desea intervenir antes de dar continuidad con las inquietudes, con el fin de clarificar algunas cosas, a ver si resuelven las preguntas que se tienen en términos generales.

En relación con las precisiones que se hacen en términos de la revisión que se está surtiendo para el reporte de la matriz, es un ejercicio que se viene realizando o tratando de mejorar en la calidad de la información este tema lo cogí desde el último reporte de vigencia 2021.
El año pasado se tuvo una mesa de trabajo con Secretaría de Gobierno donde efectivamente se logró que se dieran en términos generales los criterios de diligenciamiento de esta matriz.

La oficina asesora de Planeación acompaña el ejercicio de reporte último validación de este instrumento, pero los responsables o el área líder de este instrumento es la Dirección de Enfoque Diferencial y la OAP lo hace en términos de una propuesta y un acompañamiento, pero la dirección de enfoque diferencial puede decir si o no está de acuerdo.

Este año efectivamente se decidió hacer una propuesta desde la Oficina Asesora de Planeación, en términos del reporte presupuestal, por las dificultades y los vacíos que se han presentado al momento que han requerido información para dar diferentes respuestas a requerimientos en términos de las acciones afirmativas, entonces cuando se va a revisar información efectivamente existen diferencias entre lo que reporta un área o como está consolidada al final del día todo el ejercicio, entonces por eso se hace la propuesta de la oficina Asesora de Planeación para que se considere el

diligenciamiento de esta matriz de seguimiento presupuestal.

1. Efectivamente se solicita un detalle de cada uno de los reportes, pero hay que dejar la salvedad que es un instrumento interno, no es un instrumento que se remita a la Secretaría de Gobierno o a algún agente externo, sino es un instrumento que se maneja internamente y que definitivamente sirve para hacer el ejercicio de validación por parte de la oficina. Asesora de Planeación.
2. Efectivamente sirve para estandarizar los criterios, bajo los cuales está reportando cada una de las áreas misionales.
3. Efectivamente las diferentes áreas misionales como Dirección de Enfoque Diferencial y la Oficina Asesora de Planeación disponga de la misma información para dar respuesta a los diferentes requerimientos que lleguen por parte de entes externos

Se realizaron 2 observaciones a la dirección del Sistema de Cuidado

La primera es un tema de ejercicio presupuestal donde efectivamente la diferencias que tenemos es cómo está reportando la información el sistema de cuidado y los criterios que hicimos desde la oficina Asesora de Planeación.

Los criterios que estamos revisando es el RP, la ejecución entendida como compromiso, registro presupuestal y el entendió que ustedes están tomando como ejecución presupuestal giro a 31 de marzo, que es este corte, entonces eso nos va a generar un montón de diferencias y lo segundo algunas metas, no tienen programación.

Carlota Alméciga: No, las observaciones son básicamente de presupuesto.

Carol Viviana Rozo: Saluda y refiere que es apoyo financiero desde 2022 del Sistema Distrital de Cuidado, al revisar el correo que enviaron el jueves, efectivamente las diferencias están dadas.
En ese sentido, nosotros les damos como un listado de contratos, que son los contratos que le pegan de cierta forma a todo el tema de las acciones afirmativas, pero estos contratos ustedes los están cogiendo con el valor total del registro Presupuestal, esto no puede ser porque las voy a poner un ejemplo:
el contrato de Carlota es por $130.000.000 de pesos, cierto, la minuta está establecida $130.000.000 de pesos, su registro presupuestal, 1$130.000.000 de pesos, pero resulta que una cosa es la suscripción del contrato y otra cosa muy diferente es cuando ella inició la ejecución de su contrato.

Su contrato finalmente ejemplo, fueron 10 días después ya no son $130.000.000 de pesos, por lo que hice el RP, sino $120.000.000. Sobre los $120.000.000, es decir el valor neto comprometido es que nosotros hacemos todo lo que es el prorrateo.

El valor neto comprometido viene después del liberaciones y anulaciones contra segundos pagos. No se puede tomar un registro presupuestal, un valor global, un valor total, porque nunca vamos a cumplir con esa meta. Con esa programación ya iríamos muy por debajo a 31 de diciembre. Por eso es que se hace las proyecciones, es con el valor neto comprometido. Ahora entendemos que a 31 de marzo no todos los contratos surtieron liberaciones, ni anulaciones contra segundos porque todavía hay unos en estado de contratación, otros solo se les ha efectuado un primer pago, pero para eso es

que se hace el ejercicio de proyectar porque en un primer trimestre no puede decir que el contrato, el valor neto de carlota eran $120 millones y en el segundo o tercer trimestre, se vaya a programar $100 millones o $90 millones, eso no puede, desde el inicio tengo que dejar claro cuál es el valor neto en una estimación en una proyección, hasta ahí va en cuanto a lo del registro Presupuestal.

Igualmente, se observó con gran preocupación que para una acción afirmativa ejemplo Comunidad Indígenas 612, cogen el valor total de Carlota, lo reportan el valor total en el primer trimestre, eso tampoco puede ser porque da cuenta, como si en el primer trimestre se hubiera cumplido con toda la acción afirmativa, con todo el presupuesto programado y eso no es así. La ejecución está dada a 31 de marzo según los giros de las proyecciones y prorrateos, de cada uno de los contratos que le pegan a las acciones afirmativas. Esto para que lo tengan en cuenta además del agravante que diligencian como el valor total y como si Carlota el subcontrato le pagará el 100% de acciones afirmativas, esto es falso.

cómo se hacemos un prorrateo? se cogen las obligaciones de cada uno de los contratistas y se mira si de las 12 obligaciones, cuantas obligaciones le pegan realmente a estas actividades de acciones afirmativas. Por otra parte también se saca otro porcentaje, con referencia a cuantas acciones le aplican, a cuántas comunidades, (room, palanqueras, gitanas, indígenas 612 Bakatá).

Todo el anterior ejercicio se hace con cada uno de los contratos, obviamente se ve con gran preocupación que se remite un insumo, se remite una matriz y que, a la final, cuando nos hacen observaciones nos damos cuenta de que son otros valores. Que finalmente diligencian el registro presupuestal y el valor total de todos los contratos y como si esto se hubiera hecho y una acción cumplida, ya en el primer trimestre de la de la vigencia y esto es falso.

La ejecución es a 31 de marzo cada trimestre, pero sobre los giros que se hacen a cada una de estas contratistas, y así hasta el final de año, porque por esa razón se hace desde el inicio una proyección a final de año. Ejemplo en gitanas en 2023 teníamos por cumplir $50 millones al 31 de marzo nos dan los $50 millones, no ahorita al en el primer trimestre de la vigencia porque simplemente ya se contrataron y ya se cumplió la acción solo con diligenciar 2 valores de registro presupuestal de los contratos, eso no puede ser así.

Carlota Alméciga: para nosotras es muy importante mantener los diálogos con las comunidades ya que son complejos. Si bien es cierto la claridad que hace Andrea respecto al uso que tendrá la matriz presupuesta, al hacernos las observaciones, nosotras tenemos que incorporar dentro del reporte uno a uno los compromisos contractuales, que dan cuenta de ese valor, en este momento el reporte que era de orden cualitativo, tocó integrarle, además lo cualitativo a lo presupuestal, porque no hay una columna de observaciones, nosotras sabemos que eso está estandarizado por la SAE y que si se hace alguna modificación a esa matriz no solamente estamos, generando una modificación al sistema integrado de gestión, sino que también, acarrea serios problemas para la Dirección de Enfoque Diferencial, que es la que tiene que consolidar, entonces, por esa razón nos tocó incluso incorporar parte de esas observaciones que son de orden presupuestal a la matriz y nos preocupa mucho es tipo de criterios porque nunca habían pedido esa matriz en el año 20 o 22 se daba una información presupuestal, pero no con el nivel de detalle del CDP, del RP, del tiempo de ejecución.

Hasta este año se esta haciendo ese diligenciamiento, preocupa muchísimo, el tema de la proporcionalidad del recurso que se está incorporando allí, porque con los criterios que están solicitando diligenciar, se sobre dimensiona la inversión y como bien señaló mi compañera Carol, duplicaríamos las cifras en relación con efectivamente quiénes y cuánto desde su contratación están aportándole al desarrollo de las acciones.

Además de los contratos de logística, que son los básicamente los 2 tipos de contrato que dan cuenta de lo que nosotras tenemos que invertir, pese a que la matriz señale que el tipo de recurso que entrega al SIDICU es de funcionamiento estamos reportando recursos de inversión.

Y hacer uso de estos criterios elevaría y generaría, un sobre dimensionamiento de la inversión, duplicando parte de los recursos en ese reporte, y eso es muy delicado. Consideramos, en relación con los diálogos que debemos tener y que llevar a cabo periódicamente con las autoridades, porque si algo nos exigen y algo nos ha caracterizado la transparencia en relación con lo que efectivamente es una inversión de carácter directo al desarrollo de las acciones afirmativas para evitar sobredimensionamiento y muy seguramente que haya cuestionamientos de fondo al cumplimiento mismo de las acciones ya ahora en relación con el componente presupuestal.

Mónica Tenorio: refiere que muy de la mano con lo que expone Carlota, no ponemos el valor total de la ejecución contractual y más asociado a los RP ejemplo se saca un RP para una contratación de 11 meses de una referente, ese RP, pues va a salir por los 11 meses, pero lo que puede suceder es que en la marcha no se contrate. Se nos pasaron 15 días, entonces al momento de diligenciar todo el RP, pues va a quedar evidenciado y eso en términos presupuestales nos va a generar un problema al momento de dialogar con las comunidades, porque ustedes saben que esa información es pública y para todos los consejos consultivos que nosotros tenemos con las comunidades étnicas. Nosotros estamos haciendo un ejercicio, de no de faltar a la verdad, porque no vamos a ejecutar todo ese presupuesto y de pronto el día de mañana no vamos a tener como justificar el no haber ejecutado todo el presupuesto que se estimó desde el inicio.

Carlota Alméciga: Se ha realizado un ejercicio de lectura muy juicioso, de hecho, no habíamos recibido una retroalimentación de ese orden como de detalle y la queremos agradecer. Entendemos el afán que hay también por estandarizar los criterios del reporte, pero queremos hacer un llamado justo en lo que está planteando Mónica, porque a nosotras nos compete hacer los ejercicios de diálogo más allá de lo técnico y más allá de la fórmula que se logre establecer para la definición de ese indicador de reporte.
Nosotras somos quienes llevamos a cabo los procesos de interlocución con los pueblos y comunidades y es de la mayor importancia y del mayor cuidado poder mantener los criterios que hemos acordado con ellos. Pero además, evitarnos situaciones que pueden invalidar el desarrollo de las acciones y vemos con preocupación que estos criterios no necesariamente están respetando, todo ese antecedente y nos pueden llevar a una generación de acción con daño en el dialogo con las comunidades.

Muy respetuosamente queremos poner también de presente la importancia de considerar el contexto de la toma de decisión alrededor de estos criterios, que son totalmente técnicos, pero que a nosotras, en el ejercicio de diálogo y de interlocución, nos suponen una posición y nos suponen,

institucionalmente, incluso incurrir en giros en cambios que ya durante más de 3 años sí se ha mantenido una mecánica, nos tocaría hacer unos cambios, digamos que no estarían justificados, pero que adicionalmente nos ponen en riesgo de que las acciones que hemos emprendido o de que la inversión que estamos destinando no sea validada por las comunidades justamente por ese nivel de detalle que está requiriendo el ejercicio.

Andrea Bello: en respuesta a todas las observaciones que ustedes vienen haciendo, digamos que es totalmente entendible, y yo creo que por todas esas observaciones que tú vienes haciendo Carlota, así como Mónica, pues es un instrumento que efectivamente no es liderado por la oficina Asesora de Planeación, porque pues tiene un alto componente de trabajo con la Comunidad y obviamente ustedes son las que conocen esa dinámica, esos reportes o esa información que efectivamente se le da a las comunidades.

Eso por ese lado, lo que les digo desde la oficina Asesora de Planeación, insisto, es en este instrumento como tal, nosotros fungimos como un acompañamiento, un asesoramiento en términos de cómo debería estar la matriz en términos técnicos, en términos de la línea técnica que da una Secretaría de Gobierno o una secretaría distrital de planeación, los lineamientos estructurados acá están con base en una mesa de trabajo que surtió el año pasado con los técnicos de secretaría de Gobierno. En ese sentido, se propuso los lineamientos desde la Oficina Asesora de Planeación.

No yendo por encima de algo que se viene trabajando con las comunidades, sino algo que supone donde una entidad que es líder del instrumento da unas líneas, lo ideal es que lo acojamos y que efectivamente la línea sea transversal, o igual para todas las áreas técnicas para el momento de hacer análisis de información, efectivamente la información esté estandarizada.
Por otro lado, frente al instrumento propuesto para soporte del reporte presupuestal quiero hacer una precisión que creo que es de interpretación, creo que se pudo generar un malentendido, para el caso voy a compartir una segunda pantalla.

Efectivamente, es alarmante cuando decimos no se va al valor total del contrato para la acción afirmativa. Que quiero decir, no, esto esta información es de referencia, de acuerdo con el sistema presupuestal, sistema financiero que maneja la entidad que es Bogdata.

Por eso hice algunos ajustes, porque como les digo, esto es un instrumento propuesto que hasta ahora lo estamos intentando implementar para que la información sea transparente para todos, porque efectivamente este instrumento se intentó, creo que proponer el año pasado, pero creo que con la dirección de enfoque diferencial, en algún momento creo que se dijo que no, no se gestionó con las áreas, igual quedó como en propuesta, nunca funcionó.

Efectivamente, esta es una información indicativa del sistema financiero, es decir, cuando estamos hablando acá de valor total, es el valor total del compromiso y acá cuando nos decimos valor prorrateado es el valor que sí aportaría a la acción y el valor real que aporta la acción. ¿Por qué? Porque existen creo que 3 posibles situaciones:

Primera situación: Donde efectivamente el compromiso que asumimos con la Comunidad es contratada la referenta de la comunidad Afro, el contrato total, uno entiende ahí que de entrada por la acción concertada es el contrato completo donde la personas contratada.

Segunda situación donde efectivamente es el prorrateo de un contrato que vamos a suscribir de operador logístico o efectivamente, como ustedes lo dicen, es una acción o una tarea específica de un profesional que está contratado y efectivamente no se va a ir el total del contrato para la acción, entonces es un valor prorrateado.

Tercera situación que es prorrateo pero de la meta proyecto de inversión, por cuanto todo el equipo de trabajo, todos los compromisos aportan al cumplimiento de la acción en diferentes proporciones.

Entonces, efectivamente, cuando yo hacía acá el ejercicio de actualizar la información indicativa que esta información que no tiene por qué tener ningún error, porque como les digo, es de acuerdo con los reportes presupuestales de Bogdata con corte a 31 de marzo.

Y aquí es donde ustedes establecen si el valor es prorrateado y cuánto se va a la acción. Ejemplo, si ustedes dijeran y acá igualmente dejé las cifras que ustedes habían propuesto por si en algún momento tocaba cambiarlas, pero esto en coherencia, como en se planteó, se pensó el instrumento o la matriz soporte.

Entonces la situación sería este, se va total, se va total para para la acción, si dijéramos del valor total, o si efectivamente decimos que solo 10 millones se van a ir para la acción, pues es el valor prorrateado.

Esto es la interpretación que da a la matriz en términos de de tener el soporte equivalente a efectivamente la información presupuestal que ustedes diligencian en la matriz, en la matriz de acciones afirmativas.

Otra razón por la cual efectivamente se propuso bajo esta dinámica es porque teniendo en cuenta los requerimientos que han llegado del Consejo, personería o contraloría, requerimientos de este tipo donde efectivamente piden como número de compromiso, valores y demás, es la posibilidad de poder dar respuesta de una manera un poco más certera, más ágil a estos requerimientos.

Esto frente al instrumento que creo que le podríamos estar dando una interpretación diferente, frente a cómo la estaban diligenciando y otro que me preocupa mucho y es la dinámica como se viene reportando el presupuesto, ahí yo lo que diría es: repito nuevamente la ejecución presupuestal está dada en compromisos de acuerdo con la línea técnica que dió secretaria de gobierno.

Si efectivamente, a nivel de SDmujer se decide algo contrario: yo pondría en la mesa dos cosas, en primer lugar que la dirección de enfoque diferencial solicite la asesoría Secretaría de Gobierno para retomar el tema pero que también estén las áreas técnicas las áreas misionales para aclarar cualquier inquietud y poner de pronto en la mesa esas dificultades que se puede tener con las poblaciones. En segundo lugar, no se podría dar una instrucción diferente, de acuerdo al área, porque si no la información, no sería de fácil lectura o análisis al momento de reportar información, entonces dejo esas dos observaciones en discusión.

Preocupa un poco, de cómo se presentaría la información de aquí en adelante y pues que se le

dificultaría definitivamente el acompañamiento por parte de la oficina Asesora de Planeación, porque ahí ya sería un tema de seguir acompañando en términos de la lógica que hay entre indicadores, el reporte de la meta, algunas cosas presupuestales, pero pues ya aquí se saldría un poco el tema de validación de algunos recursos en términos del reporte de estos instrumentos.

Carlota Alméciga: a propósito de lo que se está señalando, nosotras tendríamos desde el SIDICU dos solicitudes.

La primera es realmente frente a la matriz que nos enviaron, creemos que debemos hacer un ejercicio de discusión interna, un ejercicio que lidere la dirección de Enfoque Diferencial y que acompañe la Oficina Asesora de Planeación, pero que nos lleve a generar precisiones para nosotras, ya que no es adecuado que esté integra información de un RP ciento por ciento para luego dar cuenta de cuánto es efectivamente el prorrateo de la acción, entendemos que es una manera de capturar la información, de tenerla a la mano, de que el reporte sea periódico, pero eso genera imprecisiones y puede generar, incluso, un sobredimensionamiento, frente a lo que se está desarrollando con las comunidades.

Sé que han dicho que esta matriz se usa solamente de manera interna, razón por la cual con mayor énfasis, quiero hacer la solicitud de evitar, mantenerla o de una vez requerirla sin antes darle una discusión de carácter técnico y político al uso de ese instrumento.
Esta es la tercera versión que nosotras pasamos de este instrumento, que es muy desgastante, porque además no es una matriz. En el caso de nosotras, son 6 matrices porque es la presupuestal más la de las cinco comunidades, ya en las matrices individuales nos correspondió a nosotros señalar uno por uno los valores y los contratos que están comprometidos para poder justificar por qué a nosotras nos da 2 millones y no 200 millones.

La primera solicitud muy respetuosa que quisiera hacerles es por favor, hagamos una mesa técnica en donde tengamos con el área misional y el área de planeación una discusión respecto de este instrumento y que tanto debe llevar todos esos campos y cómo esto va a tener una correlación con las variables particulares para cada grupo étnico y lo segundo que queremos pedir es que nos modifiquen los reportes, o sea, nosotras ya esto lo hemos planteado en distintos espacios, no vamos a volver a diligenciar matrices en línea.

Es muy preocupante que a nosotras nos cambien las cifras es un llamado de verdad que, por favor, nosotras podamos confiar en que eso que se entregó es sobre lo que se va a discutir, no sobre lo que se hacen ajustes. Es muy preocupante que esta situación nos se esté ocurriendo, sobre todo porque sabemos que en un afán de esos que generalmente tienen desde la dirección de enfoque diferencial, porque hay un requerimiento urgente por parte de un grupo étnico, se puede enviar o se puede ir un insumo de estos y eso es de la mayor complejidad, por la lectura que tienen las comunidades alrededor sobre todo en las cifras.

Preocupa que además se vaya a generar una situación adicional y es que se revise la composición étnica por contratos porque ya en el nivel de detalle en que nosotras estamos suministrando la información, es muy posible que las comunidades porque ya nos lo han requerido en otros momentos de la historia del reporte del del plan integral de acciones afirmativas, cuántas mujeres de estos contratos, aparte de los que son acciones las primeras que señaló Andrea, acción tipo que tiene que

ver con la contratación directa de una referenta que luego se venga a hacer un ejercicio y que se puedan invalidar las acciones o por composición o por muchas otras razones, entonces de verdad es un llamado a que revisemos qué tan importante y qué tan pertinente es mantener todas esas variables, podamos tener un ejercicio de discusión interno para poder saber efectivamente eso cómo se va a usar y que por favor no haya modificación ni de los criterios que ya llevamos implementando hace 3 años, pero tampoco de los reportes porque eso digamos a nosotras, nos preocupa mucho en términos de lo que va a conocer de manera real la comunidad o el pueblo.

Carol Viviana Rozo: decían que, por mayor facilidad de respuesta a requerimientos, vamos un momento a compartir pantalla. Ejemplo acá dice. Sí, entiendo que estas 3 columnas, que es el número de compromiso, número de RP, el valor total, lo traen de Bogdata y entiendo la posición de dar respuesta a requerimientos de una forma rápida y certera, pero también tengan en cuenta para que lo pues ponerlo ahí sobre la mesa que en Bogdata si nos vamos a regir por la ejecución y las cosas que no salen en Bogdata en Bogdata también en el listado de registros presupuestales hay una columna que bien indica que hay anulaciones, reintegros y el valor neto en vez del valor total pueden coger el valor neto de cada uno de los contratos, si es la misma información que les atrae a ustedes de bogdata.

Obviamente, para el ejercicio del primer trimestre, hay contrataciones que todavía no han surtido, otras que no se les han hecho liberaciones o anulaciones contra segundo pago, eso ya viene siendo el ejercicio que al interior de cada una de las direcciones o proyectos de inversión se realiza. Se hace toda una proyección de las de las liberaciones y anulaciones contra segundo pago que sí o sí en algún momento del año van a quedar realizadas. Ejemplo: si yo acá digo que son 29.746.000, es porque ya viene el ejercicio dado de una liberación a una anulación contra segundo pago y que esos 29.746.000 si tú quieres descargarte una ejecución en el mes de agosto, una ejecución de Bogdata y te traes la columna que te hice valor neto del registro presupuestal, te van a dar esos 29.746.000 por ese lado yo no lo veo tan grave porque efectivamente, la misma información que les tiene que aparecer en Bogdata en la columna valor neto comprometido.

En el ejercicio que se realizó y que se envió a mediodía, efectivamente, en valor total, lo que nosotros le diligenciamos fue el valor neto porque no es prudente totalizar, eso sería falso. El valor, prorrateado sale como de las obligaciones y acciones a las cuales cada uno de los contratos le pegan. y la verdad aquí en valor que aporta la acción nosotros le pusimos fue el valor a 31 de marzo, es decir, lo que se les giró a cada uno de los contratos, esto para dejar las claridades de cómo fue que diligenciamos esta matriz y pues sí dejarles en la mesa que no necesariamente acá debe ir el valor total si no pueden traer el valor neto del registro presupuestal que les arroja Bogdata, para efectos de requerimientos y para tranquilidad de todos.

Ilsa Carlota Alméciga: hay otro elemento que quisiera señalar, y es que nosotras porque hacemos uso de los giros, porque digamos que es la manera dar cuenta la información más realista pero, además, porque de lo contrario, nosotras eso aparecería en PIAA, repetido cuatro veces el mismo valor y eso las comunidades y los pueblos lo revisan, lo cuestionan mis compañeras de Enfoque Diferencial saben muchísimo más de eso que yo.

Entonces eso también es otro llamado a mantener, dentro de esos criterios, justamente la posibilidad de dar cuenta de lo que efectivamente se está comprometiendo, se está ejecutando, porque si

damos cuenta de los compromisos, pues se mantiene la cifra a lo largo de todo el año y con el paquete completo queda un RP, pero eso no es un llamado a la verdad de lo que estamos invirtiendo.

Andrea Bello: entendiendo todas las observaciones hechas por la dirección del sistema del cuidado, aquí ya le daría la palabra a la dirección de enfoque diferencial de cómo se va a recibir este primer reporte, porque ya estamos sobre el tiempo, algo para tener en cuenta es que Secretaría Distrital de la mujer en los últimos reportes en ningún momento ha logrado cumplir plazos de secretaria de gobierno y ya nos han hecho los llamados de atención por parte de Personería, entonces, en este caso sería tomar la decisión desde dirección, enfoque diferencial, cómo vamos a reportar la información a este corte, si, efectivamente, atendiendo las observaciones por parte de del sistema distrital de cuidado y desde de la oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta que son particulares, o sea, es decir, es a través de giros, es a través de acciones específicas llevadas a cabo por los equipos, es diferente a los criterios que desde la oficina de Planeación recibimos por parte de secretaría de Gobierno, entonces en este caso sí sería decisión de la dirección de enfoque diferencial como hacemos este reporte, con el fin de a ver si logramos cumplir este plazo y el compromiso de la mesa de trabajo de revisar el instrumento de la posibilidad de recibir línea por parte de secretaria de Gobierno como ente líder de este tema.

Mónica Tenorio: Se plantearía dos cosas. Una, que lo hiciéramos, como lo veníamos haciendo en términos generales el reporte PIAA, frente al tema acumulativo de los contratos y mejor con Sandra gestionaríamos con Secretaría de Gobierno y la oficina de nosotros, para unificar como criterios y se hacen cambio como que todos los equipos técnicos estén ahí, ya que estamos sobre el tiempo y ya venimos en unas dinámicas que han funcionado hasta el momento y entraríamos a mirar para el segundo trimestre, si podemos hacer algunos ajustes para tener una unificación de criterios tanto de la Secretaría de Gobierno con la oficina de Planeación, como en la Secretaría del de la mujer, con planeación y los equipos técnicos, pero lo dejo en la mesa, porque hay otras direcciones, entonces que me confirmen si estarían de acuerdo con esa propuesta.

Carlota Alméciga: Sí, en el caso del sistema de cuidado, nosotras estamos de acuerdo, ya lo que nosotras pasamos aquí es la versión última que intentan recoger al máximo las observaciones planteadas
Y si es necesario, pues se le dará alcance y que tengamos al menos un mes para las discusiones y para y para que nos den un lineamiento, ojalá por escrito de cómo se espera que se haga la entrega, pero no hacer modificaciones en este momento, porque ni llega el reporte a tiempo ni va a quedar estandarizado pues se habrá, si hay que dar alcance pues se dará, pero que en este momento el desgaste de verdad compañeras es muy muy grande, y decirles que les agradecemos por favor que no nos hagan solicitudes de un día para otro.

Las observaciones a nosotras nos llegaron el jueves en la tarde noche y el la solicitud de la respuesta era para el día siguiente, como yo les decía, nosotras en el sistema de cuidado tenemos el 32%, todas las acciones ese ejercicio lo terminamos hoy a la hora que lo mandamos, dándole de largo, entonces sí, les agradecemos también tener en cuenta esa ese aspecto y yo diría que en la medida de las posibilidades y si es consenso de esta mesa mantener el reporte que tenemos y luego se le daría alcance.

Carol Viviana Rozo: Sí, estoy de acuerdo con eso, lo único que me preocuparía es que en un mes o dos meses tocará hacer ajustes, no estaría de pronto de acuerdo en hacer ajustes en cuanto que dijeran qué es el registro presupuestal completo, no, da lugar porque se inflaría el presupuesto, estaríamos proporcionando una información que no es real, que no es verídica y que a 31 de diciembre vamos a fallar con lo inicialmente programado, entonces sí o sí, yo les quiero de verdad dejar esa aclaración, que todas las proyecciones, todo lo que se reporta es sobre el valor neto comprometido de cada uno de los contratos. Eso sí, de verdad que es lo único que me preocupa, que el día de mañana dijeran que es el valor total de un contrato, no puede ser así, es lo único, pero el resto sí estoy de acuerdo como venimos manejando la información

Estefania Mendez: estoy de acuerdo con lo que plantean de que debe ser el valor neto comprometido, pues la información que yo diligencie fue con el RP tendría que solicitar el valor neto comprometido, pero puedo hacerlo a mí también me surgía la duda cuando la persona de mi dirección que me ayudo a hacer el reporte, en varias acciones, se reportaba el valor prorrateado de mi contrato correspondiente a la obligación del PIAA y yo le decía, bueno, pero entonces hay que volver a prorratear eso sobre las acciones, porque si no lo mismo, estaríamos inflando esto entonces las inquietudes, son las mismas y con la misma preocupación que plantea carlota, la reunión que tuvimos el año pasado con las comunidades, fue muy fuerte y en muchos sentidos yo creo que tenía razón, no sea bueno, entendía su malestar en cuanto a que parte del presupuesto que había, para ellos no era Claro que mucho era nuestros contratos, y pues yo decía claro, tienen toda la razón de manifestar esa molestia porque debería ser muy claro cuándo son nuestros contratos y cuándo son valores para esa acción en específico.

Sí, acuerdo con eso, solamente que tendrían, que volver a reunirme con la persona que me dio esta información y pedirle que fuera, pues el valor neto comprometido y n no, el valor neto de los contratos. Pero nosotros no tenemos tantas acciones, solamente se reportan las acciones que realmente empezaron en el trimestre pasado, no, entonces eso hace que sea también menos acciones.

Ángela Ávila: yo estoy de acuerdo, pues también con lo que nos indica SIDICU, pero creo que también es importante que nosotras tengamos en cuenta que tenemos dos momentos presupuestales.

El primero es cuando nosotros hacemos la programación presupuestal, que lo hacemos sobre un escenario ideal, entonces es cuando en su momento se va con la Comunidad y yo le digo, mire, vamos a tener entonces un contrato a 11 meses, por ejemplo, de 36 millones, nosotras tenemos esa disponibilidad presupuestal de ese contrato desde enero, pero a la fecha la comunidad nos ha dicho quién quieren contratar entonces para nosotras en el momento de registrar presupuestalmente primero ya se habrán liberado un montón de recursos porque no voy a poder ejecutar todo lo que yo les dije a ellas que les había comprometido inicialmente en la programación presupuestal ideal.

Pero acá ya no dependemos de un tercero, entonces, cuando yo envío la matriz presupuestal de nosotras, pues yo no tengo ejecución, no tengo como reportar esa ejecución, pero sí estoy, evidenciando en la matriz que nosotras tenemos la disponibilidad, hicimos el trámite y estamos en espera de hacerlo. pero realmente para presentarle a la comunidad no tengo nada porque no he

ejecutado nada diferente a lo que se ha hecho a través de gestión con las gestoras territoriales que hacen un montón de trabajo, pero ellas no están contratadas para ese fin aportan a eso, pero yo no les voy a decir a la Comunidad que le estoy dando más recursos, pero prorrateando los contratos de ellas porque ellas aportan a través de su gestión por el tipo de su contrato, pero su contrato no está destinado para solo la acción afirmativa entonces sí me parece importante que tengamos de pronto en la matriz ese momento también cuando hago la programación presupuestal y luego el valor neto comprometido y si hay la probabilidad que ustedes miren, si les parece bien o no, que es lo que se reporte sea lo girado o lo comprometido, que eso fue lo que a mí no, pues no es que no me haya quedado claro, ahí solamente nos están pidiendo ya lo que se registró presupuestalmente, entonces acá los giros no importan y en este sentido el reporte quedaría una
entrego y registro presupuestalmente y ya no tendría más, sino que reportar en términos de gestión porque ya reporté el presupuesto, entonces el presupuesto ya se comprometió, se registró presupuestalmente, porque no lo voy a llevar a través de giros. Es la dualidad que tengo, si registro ya no tendría que volver presupuestalmente, porque ya envíe su reporte y ahí ya está lo de todo el año y en teoría no tendrían por qué pedirme más porque ya está quedando.

Mientras que, si piden giros, trimestralmente voy reportando lo que se giró conforme a lo comprometido entonces esa era la observación al respecto y de todas maneras, nosotras estamos dispuestas a cambiar o mejorar lo que esté para el reporte porque entiendo que son procesos que se demoran mientras todas llegamos a un consenso y adicional tenemos un tercero que son las comunidades, en el caso de nosotras no tenemos que reportar presupuestalmente nada para el avance del primer trimestre.

Carol Viviana Rozo: sería que confirmarán en ejecución, si es lo comprometido o lo girado porque e finalmente, prácticamente haríamos un solo reporte al año cuantitativo, en el tema presupuestal ya el resto es cuanto, a la gestión cualitativa, pues, quedamos atentas a la información de como lo vamos a reportar.

Ilsa Carlota Alméciga: vuelvo otra vez a hacer un llamado a las compañeras, a que pongamos la información que sea lo más fiel a la situación, no introduce el valor que dice el RP haciendo ya los descuentos generando el prorrateo pensándonos en los tiempos, haciendo las liberaciones necesarias. pero entonces es un solo reporte y ese reporte se mantendrían en todas las matrices, y eso no es cierto, nosotras periódicamente estamos avanzando y cambia el reporte cualitativo y cuantitativo ya es como a discreción de lo plantee la dirección de enfoque diferencial, pero es preocupante cambiar a estas alturas ese criterio de reporte cuando llevamos tres años.

Mónica Patricia Tenorio: en términos presupuestales, yo me ato en temas financieros, porque mi parte es más técnica, venimos haciendo el ejercicio, en el marco de lo concertado con los diferentes escenarios a los que nos enfrentamos, generalmente cuando vamos a los consultivos, cómo van a decir ustedes porque me están reportando, digamos, no sé, 27 millones, cuando hasta ahora le han pagado 2 meses.

Desde la parte técnica, como no es mi experticia, desde la parte financiera, para eso nosotros tenemos también la financiera desde la dirección, pero lo que hemos hecho, es un ejercicio

armónico, que nos ayude, desde lo que tenemos desde lo que enfrentamos en el día a día con los reportes PIAA y para llegar a unos consensos también con la comunidad, pero digamos ya en términos financieros, yo me acojo a lo que dicen, digamos financieramente.

Andrea Bello: por parte de la Oficina Asesora de Planeación frente a la última intervención de Mónica la recomendación que harías una vez más estaríamos hablando del valor neto comprometido eso por un lado y por otro lado, frente al instrumento soporte sería un ejercicio que de acuerdo a todas las Observaciones, recomendaciones, recopilar ideas de todas las personas que están participando en esta mesa, las tendré en cuenta cuando se lleven a cabo esas mesas de trabajo, posiblemente esté un poco más cualificada y que responda un poco también a las observaciones que ustedes están dando entonces, seguirla como fortaleciendo, ya sea en espacios de información o en observaciones, o que la información sea clara para todas las partes de acuerdo con todas las observaciones que aquí recibimos.

Y en este caso yo lo entendería, nos iríamos con compromiso presupuestal, pero entiendo que, por ejemplo, sistema distrital de Cuidado, no sé si aplicaría para las demás áreas, lo estarían reportando en coherencia con la ejecución, como llamarla como con la ejecución física del contrato de los contratos.

Ilsa Carlota Alméciga: Es decir, nosotras tomamos valor neto de contrato sobre RP con todos los descuentos ya asociados a las liberaciones y con el giro al primer trimestre, que es lo que nos está pidiendo la matriz, así es que nosotras lo tenemos ya para las 18 acciones.

Andrea Bello: en este caso no podría hacer ninguna otra observación, se me ocurre también y es de pronto dentro observaciones, dejar claridad como ustedes se están reportando lo financiero, esto para fines de transparencia y claridad de la información.

Carlota Alméciga: Así lo dejamos en el reporte, como no hay columna de observación de nuevo en las matrices que nosotros entregamos, hay una columna que da cuenta del avance con corte al trimestre, ahí nos tocó incorporar la información, por eso me parece gravísimo que se plantee que el uso del soporte financiero es interno cuando en últimas para poder ofrecer las claridades y evitar que nos corrijan los valores, nos tocó poner la información de ese orden en el reporte donde se señala que son tales y tales contratos a través de tales compromisos que dan cuenta de tanta inversión con corte a 31 de marzo.

Andrea Bello: desde que haya esa claridad, pues por ahora lo que les digo, los lineamientos están escritos o están propuestos sin embargo, pues creo que de acuerdo a esta mesa de trabajo, pues estarían sujetos a revisión sujetos a concertación definitiva, entre las diferentes áreas y con la Secretaría de Gobierno y creo que para este reporte nos iríamos con la información, que desde las áreas reporten la información lo más clara posible, dejando observaciones o clarificando cómo es que están reportando la información presupuestal, ya hay una recomendación, desde Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, teniendo en cuenta, que todas las salvedades que se expusieron en esta mesa de trabajo, creo que por ahora nos iríamos con esas claridad por parte de las áreas que queden expuestas o clarificadas dentro de la matriz y el compromiso sería seguir

trabajando porque la información de estas matrices se sigua cualificando, se siga estandarizando, se siga pasando, con los mejores criterios. Eso sería como la la conclusión de la reunión, no sé si están de acuerdo o si me quieren complementar o aportar algo más.

Diana Paola Lopez: me gustaría que hubiesen unos lineamientos escritos porque pues también hay tres cosas que están pasando adicional a esto que ya hemos venido mencionando, uno que esa matriz presupuestal interna la enviaron con las matrices SAE, o sea, no las pidieron al tiempo, efectivamente, nosotros las enviamos, pero la reunión de justamente como de aclaración de estos lineamientos, se hizo mucho, después se hizo el 12 y eso ya fue una semana después de una información que ya nos habían pedido, eso como primera cosa y aparte Andrea menciona, que ya se hicieron unos, unos lineamientos, pero personalmente no los conozco escritos, o sea cuáles son esas recomendaciones de oficina de Planeación por medio escrito con la matriz adjuntos a la matriz para también si estamos hablando de una cualificación de estos informes técnicos, también sería importante que realmente tengamos unos criterios para todas y no siete días después de una matriz que se mandó desde marzo.

Es entonces, para mí sería importante que existan esos lineamientos escritos y no únicamente estas reuniones, porque acudir a una grabación de una hora para sacar los lineamientos, pues sería importante que exista un documento escrito. También avalado y demás, para que así mismo también podamos dar cuenta de esa información, muchas gracias.

Sandra Sandoval: ¿Es decir, como un instructivo para el manejo de la matriz diana? Sandra Liliana Sandoval Gaitan

Diana Paola Lopez: Sí, sí, exactamente.

Carlota Alméciga: lo que nos anunció que ya existe, nos dice Andrea Paola, que ya existe ese instrumento para poderlo, pues es ese insumo para nosotras podernos guiar.

Sandra Sandoval: Andrea nos podrías facilitarnos ese instrumento para compartirlos con todas las compañeras.

Andrea Paola Bello: esos esos lineamientos son los que nosotros enviamos como propuesta el requerimiento que ustedes iban a hacer a las áreas, es el mismo, pues el mismo no ese tubo ajustes, pero el año pasado se lo que les digo, nosotros no, sabemos interacción directa con todas las áreas misionales, porque todo, pues ustedes son los que solicitan y toman la decisión, nosotros se los pasamos a ustedes como propuesta para revisión, validación si lo consideran pertinente, enviarlo y acogerlo.
Entonces esos, son los mismos criterios que yo les envié como propuesta para ser revisados por ustedes.

Sandra Sandoval: Esos lineamientos también fueron compartidos el 31 de marzo, a todos los directivos por parte de la jefa Marcia.

Carlota Alméciga: pedirles ahí de nuevo, como hacemos generalmente con todos los requerimientos que nos regalen a las personas que tenemos como el componente técnico a cargo, los insumos para para podernos asegurar que el diligenciamiento responda a esos criterios.

Andrea Bello: yo creo que como compromiso también de esta mesa de trabajo hacerlos llegar y de pronto también recibir retroalimentación por parte de ustedes para que se pueda poner también a discusión en una siguiente mesa de trabajo o poderlos tener un poco más claros, de acuerdo a la línea que de secretaria de Gobierno de pronto, ya como compromiso de esta mesa de trabajo y a todos los integrantes que asistimos a esta mesa.

Mónica Tenorio: Listo, Andrea entonces quedaría como compromiso el envío de esos lineamientos. entonces a los equipos técnicos, pues incluidas las directivas.

Sandra Sandoval: sí quisiera aclarar acá el tema de los lineamientos dame un segundo, comparto pantalla, a ver si estamos hablando de los mismos porque fue el correo que envió Andrea por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones, eso fue lo mismo que se envió a todos los las jefas y jefes de área con copia a los correos que teníamos de enlaces.

Carlota Alméciga: A propósito, hay mucha gente que pusieron en la reunión que ya no está vinculada. Por ejemplo, Carolina Bucheli. En el caso del sistema de cuidado, pedirles también como que revisen las listas de envío porque esta desactualizado

Sandra Sandoval: Claro que sí, actualizar efectivamente, con las personas que han entrado a las reuniones, para el envío me basé por la información que me suministraron en mis compañeras (Mónica Sandra) las personas que venían manejando el tema.

En el correo que se envió el 31 de marzo, se encuentran los lineamientos generales que remató la Oficina Asesora de Comunicaciones, no hay un instructivo para el diligenciamiento de la matriz presupuestal como tal.

Andrea Bello: Una vez más, el instructivo saldría desde la dirección de enfoque diferencial y creo que aquí es pertinente, una vez se tenga la reunión con Secretaria de Gobierno, que son los líderes del instrumento, y pues obviamente teniendo en cuenta las observaciones hechas por las diferentes áreas, o sea, creo que ya en estos momentos hay unos lineamientos propuestos, sin embargo, para poder afinar en estos es necesario la participación de la Secretaría de Gobierno, para sacarlos de pronto de manera oficial recogiendo, todas las recomendaciones de las áreas técnicas y del sector líder de este instrumento.

Mónica Tenorio: La idea es por eso sentarnos con secretaria de planeación, Secretaría de Gobierno y pues los equipos técnicos, desde la voz de cada una de las direcciones se pueden exponer y llegar, a unos acuerdos que nos permitan tener, una base y que todos hablemos el mismo lenguaje y con eso quedaría más fácil construir una línea para el diligenciamiento de las matrices PIAA

Mónica Tenorio: Yo consideraría que es mejor, el valor neto comprometido en este momento para el segundo trimestre definiríamos, de acuerdo a las reuniones y las mesas técnicas que hagamos,

pues enviamos un alcance, con los ajustes que se consideren pertinente

Carlota Alméciga: nosotras Mónica mantenemos el valor neto con el prorrateo, además de los giros, porque nosotras ya tenemos toda la información con giros a marzo.

Estefanía Méndez: Ejecución presupuestal estoy hablando de las matrices de las SAE entonces aquí corresponde al valor del compromiso. RP menos anulaciones si se presentan, no son giros. Sí. Entonces así fue como, pues yo lo llené de acuerdo a este a este lineamiento pues eso, compañeros si me aclaran, si lo debo reportar, como los giros hasta el 31 de marzo.

Mónica Tenorio: Yo te recomiendo que sí, pero pues si tú consideras, pues igual está dejando la puerta para las 2 opciones, pues ya entonces tú lo determinarías dentro de la dirección para mandar, porque ya hay unos lineamientos que hemos manejado desde cierto punto después, ya cuando tengamos todas las claridades, en los mismos términos, hacemos los ajustes o por la retroalimentación que se requiera frente a las matrices PIAA

Estefanía Méndez: OK, entonces podría dejarlo así simplemente en el reporte cualitativo, a ser muy explícito que esto corresponde no a los giros sino al valor total y ya.

Andrea Bello: Sí, señora.

Mónica Tenorio: Sí, señora.

ASISTENCIA

1. Resumen

Título de la reunión	Aclaración Observaciones Matriz Presupuestal PIAA 2023-OAP
Participantes que asistieron	18
Hora de inicio	4/17/23, 2:47:44 PM
Hora de finalización	4/17/23, 4:29:39 PM
Duración de la reunión	1 h 41 min 55s
Tiempo medio de asistencia	1 h 6 min 25s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Sandra Liliana Sandoval Gaitan	4/17/23, 2:47:48 PM	4/17/23, 4:18:20 PM	1 h 30 min 32s	Organizador
Diana Paola Lopez Bojaca	4/17/23, 2:48:14 PM	4/17/23, 4:17:23 PM	1 h 29 min 8s	Moderador
Andrea Paola Bello Vargas	4/17/23, 2:57:02	4/17/23, 4:17:13	1 h 20 min 11s	Moder

	PM	PM		ador
	4/17/23, 2:58:01	4/17/23, 4:17:15		Moder
Ilsa Carlota Alméciga Romero	PM	PM	1 h 19 min 14s	ador
	4/17/23, 2:58:56	4/17/23, 3:29:55		Moder
Girlesa Santos (Invitado)	PM	PM	30 min 58s	ador
	4/17/23, 2:59:43	4/17/23, 4:17:17		Moder
Ángela Adriana Ávila Ospina	PM	PM	1 h 17 min 33s	ador
	4/17/23, 3:00:01	4/17/23, 4:17:10		Moder
Mónica Patricia Tenorio Quiñones	PM	PM	1 h 17 min 8s	ador
	4/17/23, 3:00:13	4/17/23, 4:17:12		Moder
Shirly Vanessa Sánchez Martínez	PM	PM	1 h 16 min 58s	ador
	4/17/23, 3:00:42	4/17/23, 4:13:32		Moder
Carol Viviana Rozo Almonacid	PM	PM	1 h 12 min 49s	ador
	4/17/23, 3:01:05	4/17/23, 4:17:12		Moder
Estefania Mendez Ortiz	PM	PM	1 h 16 min 7s	ador
	4/17/23, 3:01:26	4/17/23, 4:17:16		Moder
Milka Elaine Pedroza Jackson	PM	PM	1 h 15 min 49s	ador
	4/17/23, 3:05:15	4/17/23, 4:11:55		Moder
Inilida María Cassiani Casseres	PM	PM	59 min 9s	ador
	4/17/23, 3:06:03	4/17/23, 4:17:19		Moder
Piedad Lorena Castillo Vivanco	PM	PM	1 h 11 min 15s	ador
	4/17/23, 3:10:46	4/17/23, 4:17:24		Moder
Linda Katherine Quiroga Nieto	PM	PM	1 h 6 min 38s	ador
	4/17/23, 3:17:59	4/17/23, 4:29:39		Moder
Yolanda Bulla Yopasa	PM	PM	1 h 11 min 39s	ador
Ana Patricia Jacanamijoy	4/17/23, 3:26:33	4/17/23, 4:17:43		Moder
Jacanamijoy	PM	PM	51 min 9s	ador
	4/17/23, 3:31:55	4/17/23, 3:42:40		Moder
Girlesa santos	PM	PM	10 min 44s	ador
	4/17/23, 3:38:58	4/17/23, 4:17:23		Moder
Girlesa Santos (Invitado)	PM	PM	38 min 24s	ador